

ANEXO

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre)

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Promoción interna</i>			
1	76.851.885	Fondevila Morales, Luis	16,58
2	50.291.517	González Casso, María Eugenia ...	15,25
<i>Turno libre</i>			
1	5.369.098	Sanz Miguélez, José Antonio	25,69
2	52.421.954	Pancho Rascón, Lucía	25,13
3	50.310.914	Cano Martínez, Noelia I	24,64
4	50.839.839	Gracia Yebes, Eva	24,5
5	12.378.134	Torre Quintana, Rodrigo de la	24,3
6	5.417.600	Somoza Ramis, María Victoria	24,12
7	38.143.259	Santacana Jane, María	24,1
8	71.499.461	Valbuena Fernández, María Pilar ..	23,38
9	52.782.206	González Tejedor, Gonzalo	23,23
10	20.205.058	Mora Menez, María Rosario	22,48
11	7.532.120	Mínguez Muñoz, Ricardo	22,34
12	7.553.004	Manchón García, Consuelo	22,23
13	51.407.996	Fernández de Córdoba Bori, Carlos Cristian	22,18
14	25.467.037	Ballestín Campo, Raúl	22,11
15	9.788.524	Carbajal Valcárcel, Diego	22,04
16	10.847.967	Díaz González, María Soledad	21,69
17	44.902.378	Fajardo Casajus, María	21,38
18	18.957.191	Almansa Losada, María Cinta	21,24

En la página 32753, anexo I, 1, Proceso de selección, donde dice: «Primer ejercicio: Consistirá...», con el programa, elegido por el opositor...», debe decir: «Primer ejercicio: Consistirá...», con el programa, elegidos por el opositor...», y donde dice: «Cada uno de los temas deberá ser expuesto en tiempo máximo de quince minutos...», debe decir: «Cada uno de los temas deberá ser expuesto en un tiempo máximo de quince minutos...».

En la página 32754, anexo II, parte II, «Economía y política agraria en España y en la Unión Europea», tema 24, donde dice: «La PAC y las políticas agrarias nacionales», debe decir: «La PAC y las políticas agrícolas nacionales».

En la página 32756, anexo IV, aspirantes de otras nacionalidades, donde dice: «... que no ha sido sometido/a a sanción o condena...», debe decir: «... que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena...».

La presente Orden podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20588 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Asistente Social/Diplomado/a en Trabajo Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 115, de fecha 14 de mayo de 1999, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer cuatro plazas de Asistentes/as Sociales/Diplomados/as en trabajo Social, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as Medios/as, grupo B, de las plazas vacantes en el plantilla de funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de julio de 1999.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Organización, Francesc Josep Belver Vallés.

20589 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Telefonistas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 115, de fecha 14 de mayo de 1999, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer dos plazas de Telefonistas, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de plazas de Cometidos Especiales, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

20587 ORDEN de 22 de septiembre de 1999, que modifica la del 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

Advertidos errores en la Orden de 27 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, debe corregirse en los siguientes términos:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre:

En la página 32750, base 3.1, párrafo segundo, donde dice: «Los aspirantes que no posean la nacionalidad española...», los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacionalidad de otro Estado...», debe decir: «Los aspirantes que no posean la nacionalidad española...», los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado».

En la página 32750, base 3.2, debe suprimirse «y se dirigirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación».

En la página 32750, base 3.4, párrafo segundo, donde dice: «El ingreso de dicho informe se efectuará, junto con la presentación de la solicitud...», debe decir: «El ingreso de dicho importe se efectuará, junto con la presentación de la solicitud...».

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de julio de 1999.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Organización, Francesc Josep Belver Vallés.

20590 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 115, de fecha 14 de mayo de 1999, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer una plaza de titulado/a superior universitario/a, con título de Licenciado/a en Psicología, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos/as superiores, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de julio de 1999.—El Concejal Delegado del Área de Recursos Humanos y Organización, Francesc Josep Belver Vallés.

20591 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

Visto el expediente tramitado para la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de Cabos de la Policía Local de este Ayuntamiento, y de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se convocan pruebas selectivas para el acceso a estas plazas, cuyas bases, que regirán para proveer reglamentariamente las mismas, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 166, de 20 de julio, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de 13 de junio, ambos de 1999. El número, plaza, grupo, escala, subescala, clase, reserva a promoción interna, reserva a minusválidos y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son como a continuación se indican.

Personal funcionario

Escala: Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares:

Número de plazas: Cuatro. Categoría: Cabo. Grupo: D. Reserva de promoción interna: Cuatro. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 1999.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, Patrimonio y Administración de Personal.

20592 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Visto el expediente tramitado para la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, correspondientes a las ofertas de empleo de 1997 y 1998, y de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se convocan pruebas selectivas para el acceso a las plazas que más adelante se indican, cuyas bases generales, que regirán para proveer reglamentariamente las mismas, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 83, de 13 de abril (con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 108, de 13 de mayo), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 22 de abril, ambos de 1999. El número, plaza, grupo, escala, subescala, clase, reserva a promoción interna, reserva a minusválidos y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen son como a continuación se indican:

Personal funcionario

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares:

Número de plazas: 35. Categoría: Guardia. Grupo: D. Reserva de promoción interna: Ninguna. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local y sus Auxiliares:

Número de plazas: Una. Categoría: Inspector. Grupo: A. Reserva a promoción interna: Ninguna. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 1999.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, Patrimonio y Administración de Personal.

20593 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 23 de agosto de 1999, aprobó las bases específicas que junto con las bases generales regirán el proceso de selección de una plaza de Técnico de Administración Especial, grupo A, para la coordinación de las competencias municipales en materia de educación, empleo y orientación profesional, mediante concurso-oposición libre.

Estas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 209, de 9 de septiembre de 1999, y las bases generales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 100, de 3 de mayo de 1999.